



DECRETO U. DE C. N° 2000-196

VISTO :

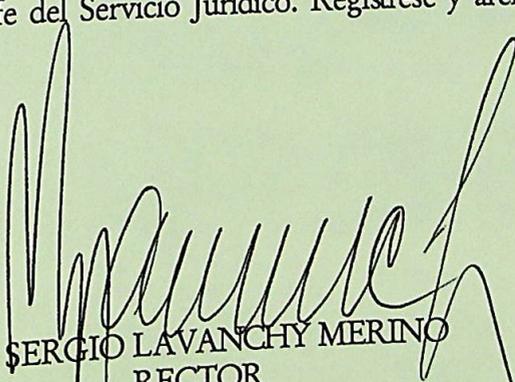
Lo acordado por el Consejo Académico en sesiones de 09 de noviembre y de 21 de diciembre, en orden a aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Geología, que imparte la Facultad de Ciencias Químicas, propuestas por la Dirección de Docencia, que constan de un nuevo texto de dicho Plan, adjunto a estos antecedentes y que fuera aprobado por Decreto U. de C. N° 81-875 de 29 de diciembre de 1981, modificado posteriormente a través de los siguientes Decretos : N°82-867 de 30 de diciembre de 1982; N° 84-740 de 28 de diciembre de 1984; N° 88-143 de 18 de marzo de 1988; y N° 97-156 de 04 de noviembre de 1997; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14 de mayo de 1998 y en los estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

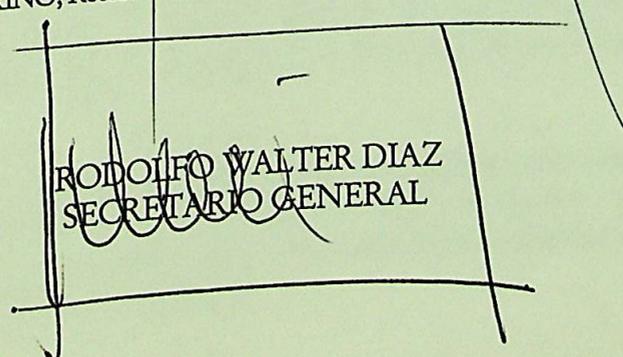
Apruébanse las modificaciones al Plan de Estudio de la Carrera de Geología, que se contiene en el nuevo texto adjunto de dicho Plan, que certificado conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas, se archiva en la Facultad de Ciencias Químicas; en la Oficina de Títulos y Grados; y en la Oficina de Partes y Archivo.

Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Director de Estudios Estratégicos; al Director del Instituto GEA; a los Directores de : Docencia e Investigación, Servicios Estudiantiles; Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 29 de diciembre de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

81-339